

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2020-4639 *Decreto UOA/693/2020 por el que se acuerda la aprobación del Censo Anual de Edificios que deben someterse al Informe de Evaluación de Edificios, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, y comprensivo de los edificios construidos en 1970. Expediente URB/822/2020.*

Por el concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad se dicta, con fecha 23 de junio de 2020, Decreto UOA/693/2020 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"PRIMERO. Aprobar el Censo Anual de los Edificios (detallado en el Anexo I) que deben someterse al Informe de Evaluación del Edificio entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, y comprensivo de los edificios construidos en el año 1970.

SEGUNDO. Proceder a la publicación del presente Acuerdo, junto su Anexo I, en el Boletín Oficial de Cantabria y en la web municipal.

TERCERO. Notificar a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno de Cantabria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Decreto 1/2014, de 9 de enero, por el que se regulan las condiciones y se crea el Registro de los Informes de Evaluación del Edificio".

Castro Urdiales, 25 de junio de 2020.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios y
Accesibilidad y Movilidad,
Alejandro Fernández Álvarez.

LUNES, 13 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 133

ANEXO I

**CENSO ANUAL DE EDIFICIOS OBLIGADOS A SOMETERSE A INFORME DE
EVALUACIÓN ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(antigüedad de 1970)**

Dirección	Referencia catastral	Fecha construcción/antigüedad
MENÉNDEZ PELAYO Nº 9 A	2631008VP8023S	1970
MENÉNDEZ PELAYO Nº 9 B	2631009VP8023S	1970
OCHARAN MAZAS Nº 46	2822003VP8022S	1970
SAN FRANCISCO Nº 15	2338807VP8023N	1970
SAN FRANCISCO Nº 17	2338806VP8023N	1970
ORIÑÓN Nº 40	4352038VP7045S	1970
ORIÑÓN Nº 41	4352037VP7045S	1970
ORIÑÓN Nº 42	4352036VP7045S	1970

2020/4639

CVE-2020-4639